

DERECHO A REDUCCIÓN /EXENCIÓN DE TASAS DE MATRÍCULA /PRUEBA DE ACCESO

Si desea ejercer su derecho a exención / reducción de tasas deberá presentar los documentos acreditativos, dentro del **plazo de matrícula** o dentro del **plazo de preinscripción a la prueba de acceso**, en las oficinas del CPMZ.

| Situaciones con derecho a exención | Documentación a aportar |
|---|--|
| Pertenece a familia números categoría especial | Fotocopia actualizada del libro (o carné) de familia numerosa |
| Grado de minusvalía del interesado/a igual o superior al 33% | Fotocopia del certificado del IASS (Instituto Aragonés de Servicios sociales) u organismo equivalente |
| Víctima de acto terrorista (cónyuge o pareja de hecho, e hijos) | Fotocopia de la resolución administrativa del reconocimiento de esta condición |
| Ser funcionario/a en activo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón | Certificado original* actualizado expedido por el Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (caducan a los 3 meses) |
| Ser hijo/a menor de 25 años de funcionario en activo del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y ser económicamente dependiente de éste. | Certificado original* actualizado expedido por el Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (caducan a los 3 meses) Fotocopia del libro de familia |
| Becario/a (alumnos de Enseñanzas Profesionales) | Credencial emitida por el Ministerio de Educación |
| Situaciones con derecho reducción (50%) | Documentación a aportar |
| Pertenencia a familia números categoría general | Fotocopia actualizada del libro (o carné) de familia numerosa |